LICITACIÓN PÚBLICA N° 22/2026

Vivienda Nueva
Av. La Plata

CONSTRUCCIÓN
53 Viviendas, 1 Local Comercial y Obras Exteriores
Tipología PB + 9 Pisos

INFRAESTRUCTURA
Renovación de Cañería de Agua

Av. La Plata N° 2253 / 2259
Barrio Nueva Pompeya
Comuna 4

CIRCULAR CON CONSULTA Nº 13

De acuerdo a lo previsto en el Art. 1.1.5. del Pliego de Condiciones Generales se expide la presente circular con las siguientes disposiciones:

Pregunta 1:

Buen día, queremos consultar acerca del item 202. Piso tipo garden block, podrían especificar el modelo del mismo ya que la marca tiene diferentes tipos.

Respuesta 1:

El modelo a utilizar del ítem 202 "PISO TIPO GARDEN BLOCK" del Anexo 3a "Cómputo Sub Obra 1a – Viviendas" del P.E.T.P. deberá ser propuesto por la Contratista, debiendo cumplir con lo especificado en los Artículos 3.7.7.1. "Generalidades" del P.E.T.G. y 4.8.10. "De intertrabado loseta cribada" del P.E.T.P. y contar con la aprobación previa de la Inspección.

Pregunta 2:

Se solicita aclarar si las tres sub obra de la licitacion (viviendas + local + infraestructura) deberan incluirse en un solo plan de trabajos o se debera considerar un plan de trabajos para cada sub obra. En caso de ser la primera opcion indicar algun requerimiento adicional con respecto a la presentacion del plan de trabajo a los fines de poder distinguirse cada sub obra dentro del mismo plan de trabajos.

Respuesta 2:

Se aclara que se deberá presentar un único Plan de Trabajos general para toda la obra. No obstante, dentro de la curva de inversión y del cronograma físico, deberán identificarse y desagregarse claramente las tareas correspondientes a cada una de las

tres Sub Obras (Viviendas, Local Comercial e Infraestructura), permitiendo el seguimiento y control individualizado de cada rubro.

Pregunta 3:

Podrian especificar las características de la placa de roca de yeso correspondiente al item 090 Cielorraso placa de roca de yeso semicubierto.

Respuesta 3:

Para los cielorrasos en sectores semicubiertos, deberán considerarse las placas de roca de yeso aptas para exteriores protegidos y/o sectores semicubiertos, adecuadas para resistir las condiciones de humedad propias de dichos sectores.
Las placas deberán ser de 12,5 mm. de espesor y contar con bordes longitudinales rebajados, debiendo cumplir con las características y prestaciones requeridas para su uso en cielorrasos semicubiertos.
Se agrega un Artículo al P.E.T.P., que se transcribe a continuación:

4.10.3.2.1. De placa de roca de yeso para sector semicubierto
Ver especificación en el P.E.T.G..
Se utilizará en sectores semicubiertos “Placa Semicubiertos” de yeso de 12,5 mm. de espesor con los bordes longitudinales rebajados y se realizará un masillado completo de superficie mediante dos manos cruzadas con masilla particular para estas placas.

Pregunta 4:

Podrian especificar las tareas a realizar y materiales del item 031 Reparacion/ Impermeabilizacion de medianera.

Respuesta 4:

Ver Respuesta 1 de la Circular Con Consulta N° 10.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número: PLIEG-2026-44908463-GCABA-IVC

Buenos Aires, Miércoles 7 de Octubre de 2026

Referencia: Circular Con Consulta N°13 – Licitación Pública N° 22/2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.10.07 10:00:19 -03:00

Cristian Larra
Gerente Operativo de Desarrollo de Proyectos
INST. DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.10.07 10:00:20 -03:00